

Informe Anual de Actividades del Subcomité Especial del Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

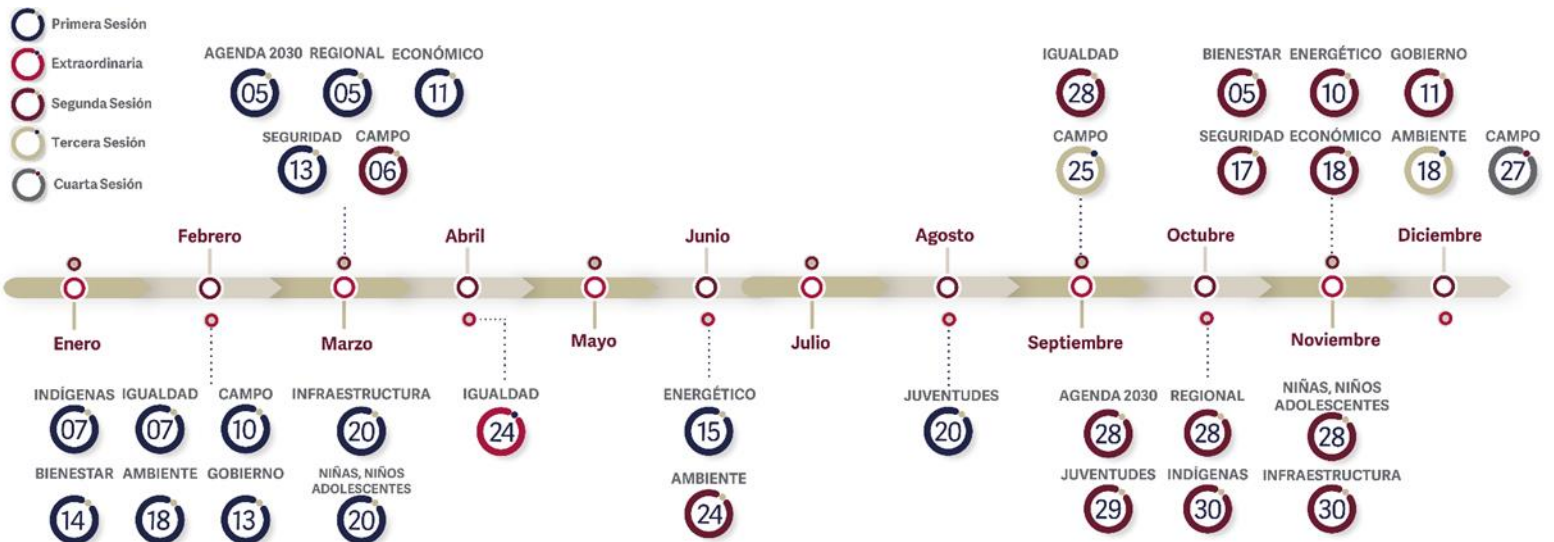
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el órgano encargado de la planeación en el estado, asimismo, busca fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

En este sentido el COPLADEP, a través de sus órganos auxiliares busca la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo de la entidad, orientando el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos estatales. Dichos órganos auxiliares se denominan **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional**.

En el presente Informe Anual de Actividades, se plasman las acciones realizadas por los **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional** del COPLADEP, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Durante el año 2020 los 14 subcomités que existen (4 sectoriales, 9 especiales y uno de desarrollo regional), sesionaron un total de 32 veces.



Derivado de esto, y para la integración del presente informe, las Dependencias y Entidades encargadas de coordinar los subcomités presentaron su respectivo Informe Anual de Actividades 2020, de lo cual se presentan a continuación las principales acciones.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Número de sesiones: 3

Incorporación de Sectores:

- *Dependencias y Entidades*

Acciones de Planeación

Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Cambio Climático en cumplimiento a la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla Energéticos Regionales, y una solicitud de información para los miembros del Grupo de Trabajo.

Instalación de la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, de conformidad con la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla.

Acciones de Vinculación con actores estratégicos:

Firma del Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica entre la Federación y los Gobiernos de los Estados de Puebla y Tlaxcala en conjunto con la SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA, COFEPRIS y los estados de Tlaxcala y Puebla.

Firma de convenio internacional de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México".

Realización de 9 conferencias y un taller con la finalidad de definir estrategias y acciones en beneficio del medio ambiente. Dichos eventos contaron con la participación de ponentes magistrales, miembros de diversos organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Agencia Alemana de Energía y Cambio Climático (INECC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Acciones de Implementación:

Se combatieron 253 incendios forestales, con el Programa de Atención y Combate de Incendios Forestales.

Se desarrollo la primera fase del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas Parque Estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria con una superficie de 38,184 hectáreas.

Conformación de 100 expedientes, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los poseedores de los predios en la zona correspondiente a la Reserva Territorial Atlixcáyotl – Quetzalcóatl.

Elaboración del documento "Plataforma de Actuación para el Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla" e implementación de la primera fase del Sistema de Información para el Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

Implementación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Colaboración en el estudio "El venado cola blanca como bioindicador de contaminantes" en la Reserva Ecológica Parque Ecológico General Lázaro Cárdenas, Flor del Bosque.

Realización de 142,785 verificaciones vehiculares y se está trabajando en el fortalecimiento de los centros de verificación vehicular con la finalidad de garantizar que se encuentren operando en apego a la normativa y que proporcionen un mejor servicio al público, debido a lo cual se realizaron clausuras de los centros que se encontraban operando.

Se atendieron 249 solicitudes de Licencias de Operación y Funcionamiento que tienen el objetivo de controlar y regular las emisiones que son generadas, así como sus respectivos refrendos con la finalidad de regularizarse.

Se brindaron 20 asesorías a los municipios de Cuyoaco, Miahuatlán, Calpan, Atlixco y Huauchinango, sobre la regularización de sus rellenos sanitarios y sitios de disposición final y se brindó asesoría a los municipios de Quecholac y Tecamachalco sobre la instalación de una planta separadora de residuos sólidos urbanos y la creación de un centro de compostaje.

Realización de un diagnóstico permanente de las condiciones imperantes de la calidad del aire, la cual se efectúa a través de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA). Se desarrolló un sitio WEB para la publicación en tiempo real de los reportes de evaluación de la calidad del aire.

Realización de un estudio sanitario sobre la plaga forestal presente en el Parque Estatal Cerro Zapotecas, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el municipio de San Pedro Cholula.

Realización de reforestaciones tanto en terrenos forestales como en zonas urbanas en 23 jordanas, donde se establecieron 23,237 plantas, sumando una superficie de 58.14 hectáreas.

Atención de 87 solicitudes de donación de plantas, provenientes de 48 municipios para sumar una superficie reforestada de 189.21 hectárea.

Restauración de 100 hectáreas forestales del Ejido Ozumba, ubicado en el municipio de San José Chiapa, así como actividades de mantenimiento (deshierbe, poda, riego, reposición de planta muerta y apertura de brechas corta fuegos), En colaboración con la empresa AUDI de México.

Acciones de Participación Ciudadana

Participación en 3 foros ciudadanos en Tehuacán, Teziutlán y Puebla, donde se expuso la importancia de la conservación de biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas.

Realización de 4 importantes foros virtuales con 11 ponencias, cuyo principal tema fue "Biodiversidad - La Hora de la Naturaleza" en coordinado con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Reformas al Marco Jurídico

Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial con fecha del 12 de junio de 2020.

Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del 17 junio del 2020.